

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 15 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000851-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO,LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0221-2022-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 3062 Santa Rosa, situada en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000845 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (15DIC2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitado en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	221-2022-CTVC/LIC	3062 Santa Rosa

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2022 10:49:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 15 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000845-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, caso N° 0221-2022-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 3062 Santa Rosa; situada en el Distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0221-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML (07DIC2022)
d) Acta de compromiso
e) Acta de supervisión en IIEE
f) Resumen alumnos matriculados según SIAGIE
g) Acta de entrega recepción de alimentos

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 14 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 17.11.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 3062 Santa Rosa, situada en el Distrito de Comas, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 (RDE N° D000268-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de la alerta N° 0221-2022-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 3062 Santa Rosa, situada en el Distrito de Comas, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0221-2022-CTVC/LIC: IE N° 3062 Santa Rosa

- 4.1.1. Con fecha 29.04.2022, se brindó asistencia técnica presencial en la IE acerca de mantener actualizado el SIAGIE del MINEDU en base a cantidad de alumnos matriculados (documento e) de la referencia)
- 4.1.2. Con fecha 07.12.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. la observación identificada por el CTVC. Se reforzó la asistencia a los miembros CAE sobre el punto observado, indicando también que la actualización de usuarios se da en función al presupuesto asignado al Programa; asimismo, se levantó un acta de compromisos en el cual el CAE se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIGIE e informar oportunamente al PNAE QW la cantidad de alumnos matriculados según SIAGIE.
- 4.1.2. Director presenta reporte SIAGIE (documento f) de la referencia), donde se visualiza que tiene 668 alumnos matriculados hasta el 21.11.2022, aclarando que la diferencia con la información enviada por CTVC de 766 alumnos matriculados (información errónea brindada por miembro CAE a CTVC) brindada por un miembro CAE se debe a que se consideró además a los 98 niños trasladados, por lo que las canastas entregadas son suficientes para los niños matriculados en la IE 3062 Santa Rosa, quienes reciben 680 canastas del PNAE Qali Warma.
- 4.1.3. Se precisa que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.5. El CAE se compromete en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de forma permanente de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados (documento d) de la referencia).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 0221-2022-CTVC/LIC.
- 5.2. El MGL brindó asistencia técnica oportuna y reiterativa respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.3. El director manifiesta que se brindó información errónea a CTVC, incluyendo la cantidad de niños trasladados, teniendo actualmente 668 alumnos matriculados y recepcionando 680 canastas, los que fueron recepcionados por todos los alumnos matriculados en la IE N° 3062 Santa Rosa.
- 5.4. La MGL menciona haber cumplido con dejar el acta de supervisión con fecha 01.07.2022, información que fue tratada con miembros del CAE, reforzando la asistencia técnica de tener las copias disponibles de actas de supervisión en caso de solicitarlo alguna institución externa, además de pedir una copia al MGL según lo dispuesto en la normativa vigente.
- 5.5. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0221-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Acta de supervisión en IIEE
- ✓ Resumen alumnos matriculados según SIAGIE
- ✓ Acta de entrega recepción de alimentos

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO /kss



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 17 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0220-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0221-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 07 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informe sobre las actividades realizadas respecto a las observaciones presentadas por la CTVC a la IIEE 3062 SANTA ROSA- Primaria del distrito de Comas..

Referencia : a) OFICIO N° 0138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) CASO N°0221-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 07 de diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto a los hallazgos descritos en el documento de referencia, en donde se reporta sobre 01 caso de alerta, CASO N°221-2022-CTVC/LIC, tratado en el presente informe; la veeduría realizó el 14 de noviembre de 2022 a la IIEE 3066 Santa Rosa del distrito de Comas.

I. ANTECEDENTES.

- 1.1. Con OFICIO N° 138-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N°221-2022-CTVC/LIC, la representante de la CTVC, Rosa María Matías Torres, realizó el proceso de veeduría a la IIEE en mención, en donde se realizó la vigilancia del servicio alimentario encontrando las siguientes observaciones.

El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

- 1.2. Con fecha 17.11.2022, la UTLMC hace de conocimiento a mi persona, por ser MGL de la zona, respecto a observaciones presentadas por la CTVC a la IIEE 3062 Santa Rosa del distrito de Comas nivel primario.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Con RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03.
- 2.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17.09.2021, "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3. Con RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 02.07.2022, "Procedimiento para la actualización del listado y agrupación de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.4. 2.4. Con RDE N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.07.2021, el "Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP, Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.5. 2.5. Con RDE N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28.04.2022, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022.

III. ANALISIS.

- 3.1. En relación observaciones presentadas por la CTVC donde manifiesta que:

El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Miembro del CAE manifestó que el número de alumnos matriculados hasta el mes de noviembre es de 766. Indican que están esperando la supervisión de diciembre para su actualización. Luego de la consistencia realizada por el ETR de Lima Metropolitana del CTVC, se identificó que la IE recibe productos para 680 usuarios, lo cual consta en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 434014, habiendo una diferencia de 86 paquetes de alimentos faltantes
- 3.2. LA IE. 3062 Santa Rosa de la UGEL N° 04, del Ítem: Comas 1, del Comité de Compra Lima 3, para el nivel primario está considerada a ser atendida con 680 usuarios, según la RDE N° 340-2022, actualizada sin RDE (incremento/reducción) SIAGIE corte 01.09.2022
- 3.3. Con fecha 29 de abril de 2022 se realizó la supervisión a la prestación del servicio alimentario y se brindó la asistencia técnica de mantener actualizado el SIAGIE, donde miembro CAE, asumió el compromiso de tener actualizado el SIAGIE.
- 3.4. El director, Lic. Adalberto Nazario Quichiz Delgado, presidente del CAE, de la IE3062 Santa Rosa, envió su reporte SIAGIE, donde se puede visualizar que tiene **668 alumnos a la fecha del 21 de noviembre de 2022**, a la información de 766 no se descontó los niños trasladados que en total suman 98, **por lo que las canastas entregadas son suficientes para los niños matriculados en la IE 3062 Santa Rosa y no falta alimentos para los niños.**
- 3.5. Con fecha 7 de diciembre de 2022, director firma acta de compromiso para seguir manteniendo actualizado el SIAGIE

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 Respecto El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados, donde miembro del CAE manifestó que el número de alumnos matriculados hasta el mes de noviembre es de 766. Indican que están esperando la supervisión de diciembre





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

para su actualización. Luego de la consistencia realizada por el ETR de Lima Metropolitana del CTVC, se identificó que la IE recibe productos para 680 usuarios, lo cual consta en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 434014, habiendo una diferencia de 86 paquetes de alimentos faltantes

4.2 Al respecto no existe alimentos faltantes ya que la IE 3062 Santa Rosa, recibe 680 canastas y tiene matriculados según reporte de SIAGIE 668 alumnos a la fecha.

4.3 Con fecha 29 de abril de 2022 se realizó la supervisión a la prestación del servicio alimentario y se brindó la asistencia técnica de mantener actualizado el SIAGIE, donde miembro CAE, asumió el compromiso de tener actualizado el SIAGIE

4.4 Con fecha 7 de diciembre de 2022, director firma acta de compromiso para seguir manteniendo actualizado el SIAGIE

V. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinación Técnico Territorial para fines pertinentes.

Anexos.

- Reporte SIAGIE de la IE 3062 Santa Rosa Primaria.
- Acta de supervisión
- Acta de compromiso

Atentamente,

Firma

YESHYD LEON MAMANI LLANQUI

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

YML



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE ALIMENTOS DE IE 3062 SANTA ROSA

Qali Wamwa Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 434014 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0016-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS **N° GUIA DE REMISION:** 0001-0028035

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE: 3062 SANTA ROSA
CÓDIGO MODULAR: 0434548
NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA: LIMA
CENTRO POBLADO: COMAS

[DATOS DEL PROVEEDOR]
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO NUTRIFAR 1
DIRECCIÓN: APV. LOS LIBERTADORES, CAL. TOMAS COCHRANE 533, LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES
N° RUC: 20602454356 (9042)

ITEM: COMAS 1 **PERIODO DE ATENCIÓN:** 21/11/2022 - 07/12/2022
NRO DE ENTREGA: 5 **TIPO DE ATENCIÓN:** REGULAR **DÍAS DE ATENCIÓN:** 13

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.I. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.I. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.I. RACION (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO				680	1.97	13.396.00				680	6840	14.530.40

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESUNT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1360	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L	272.000	D04320422
680	BOLSA	ARROZ	NAWRA KUSI	0.250 Kg	170.000	2309
680	BOLSA	AZUCAR RUBIA	ECO GO FOOD	0.250 Kg	170.000	010923
1360	TFS	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	GAMBRINUS	0.170 Kg	231.200	GHIGFP-150922FV-150924LOTE-15092091
680	BOLSA	FIDEOS	CORONA DE ORO	0.500 Kg	340.000	615-L
680	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	RICO RICO MISQUI	0.250 Kg	170.000	47280722
680	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	272.000	1791255
680	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	FORTILIFE	0.250 Kg	170.000	55010922

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]	2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [600]
---	--	---

PLAZO DE ENTREGA: 09/11/2022 - 17/11/2022 **PLAZO DE PROX. ENTREGA:**

FECHA RECEPCION: 16/11/2022

HORA DE RECEPCION: 10:00 a.m.

NOMBRE Y APELLIDOS (Membre del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción): MIGUEL ANGEL CORNEJO JARA **DNI:** 77667163

Con el firmo, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
*** Huella Digital:** Solo en caso que sea una persona letrada.
(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.
CANT. N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES):
Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL. - CANTIDADES EXPRESADAS EN KILATE.
UNID. - TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE
OBSERVACIONES:

FAO: Forma de Atención Diversificada
S.T.: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siendo el día 07 del mes Noviembre del 2022, representante del Comité de alimentación escolar la Institución Educativa N 3062 Santa Rosa, del distrito de Comas de la provincia de Lima, departamento Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido capacitación y asistencia técnica, de acuerdo a los lineamientos del programa QALI WARMA, sobre los procesos de actualización de usuarios en las Instituciones educativas, por lo que el director Adalberto Nazario Quichiz Delgado manifiesta que el sistema de SIAGIE se encuentra actualizado y estuvo actualizado cuando vino un representante de CTVC y realizó la observación.

El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados., Miembro del CAE manifestó que el número de alumnos matriculados hasta el mes de noviembre es de 766. Indican que están esperando la supervisión de diciembre para su actualización. Luego de la consistencia realizada por el ETR de Lima Metropolitana del CTVC, se identificó que la IE recibe productos para 680 usuarios, lo cual consta en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 434014, habiendo una diferencia de 86 paquetes de alimentos faltantes

Director, Lic. Adalberto Nazario Quichiz Delgado, presidente del CAE, de la IE3062 Santa Rosa, verificando su reporte SIAGIE, donde se puede visualizar que tiene 668 alumnos a la fecha del 21 de noviembre de 2022, a la información de 766 no se descontó los niños trasladados que en total suman 98, por lo que las canastas entregadas son suficientes para los niños matriculados en la IE 3062 Santa Rosa, por lo que no faltan alimentos.

Compromiso: el CAE a la fecha tiene matriculados al 100% de sus estudiante en el SIAGIE y se compromete a mantener actualizado, como lo ha estado haciendo en el año 2022

Siendo el día 07 del mes Noviembre del 2022, se cierra el acta.



ADALBERTO N. QUICHIZ DELGADO
DIRECCIÓN

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU WARIMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 2

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.								ANEXO N°			ICOD								SUPERVISIÓN REGULAR								1	
0	4	3	4	5	4	8	0	1	2	9	6	3	7	0						SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA								2

1. DEPARTAMENTO	LIMA	4. CENTRO POBLADO	COMAS
2. PROVINCIA	LIMA	5. NOMBRE DE LA IE	3062 SANTA ROSA
3. DISTRITO	COMAS	6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLE REAL 161

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS										DNI							
Representante PNAEQW	MAMANI LLANQUI, YESHYD LEON										4	0	1	7	6	7	7	2
Representante del CAE	CORNEJO JARA MIGUEL										7	7	6	6	7	1	6	3

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA					
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)	
29	04	15:24	18:07	1		2		3	

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante					
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA		PRODUCTOS		RACIONES	
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción		1		1	
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación		2			
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido		3			
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución		4		2	
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo		5		3	
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento		6			
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos		7		4	

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:		
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción		1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación		2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido		3
4. Sin stock de productos				Distribución		4
5. Otro: Especifique				Almacenamiento		5
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos		6

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE)	
(2) BPM/ BPH	gestionar indumentaria
(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 2

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(6) Dosificación y combinación	
(7) Distribución adecuada de alimentos	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	tener actualizado SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de productos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	se brindó asistencia técnica en cuanto a la recepción almacenamiento distribución llenado de padrón y acta

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	se gestionara indumentaria		X	
9	se tiene actualizado SIAGIE	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

La ie recibe los alimentos en un ambiente compartido sobre mesas la IE recibe 979 canastas y tiene 703 alumnos
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
niños que faltan matricular es por falta de documentos

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s): CORNEJO JARA MIGUEL en calidad de REPRESENTANTE DEL CAE teléfono 971503534 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): MAMANI LLANQUI, YESHYD LEON.

Siendo las 18:11 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0434548-0 3062 SANTA ROSA**

Nivel: Primaria

[illegible]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0221-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MATIAS TORRES ROSA MARIA	3. NÚMERO-DNI:	107447316
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA AÑO NUEVO DE COMAS	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	14/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	COMAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE REAL 161
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0434548-IEP-3062 SANTA ROSA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	766	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la señora Rosa Matías Torres vicepresidenta del CLTVC Año Nuevo de Comas, realizó la visita la IE 3062 Santa Rosa y aplicó la ficha de vigilancia **V-240-2022-LIC-Q**, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
Miembro del CAE manifestó que el número de alumnos matriculados hasta el mes de noviembre es de 766. Indican que están esperando la supervisión de diciembre para su actualización. Luego de la consistencia realizada por el ETR de Lima Metropolitana del CTVC, se identificó que la IE recibe productos para 680 usuarios, lo cual consta en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 434014, habiendo una diferencia de 86 paquetes de alimentos faltantes (**ver anexo 01**).

Esta situación podría no ajustarse a lo establecido en las disposiciones del PNAEQW para la actualización del número de usuarias/os en las IIEE en caso exista diferencia entre el número de usuarias/os matriculadas/os y el número registrado en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos", como indica la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** en el punto **8.8**, así como la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, que en el punto **8.1** que señala: "...La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la **RDE-D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Realizar el seguimiento necesario al proceso de actualización del número de alumnos matriculados en la institución educativa a fin de evitar que ningún estudiante se quede sin alimentos.
- Es necesario señalar que al momento de la vigilancia la veedora aplicó una ficha desactualizada, por lo cual dicha información se ha trasladado a una ficha digital actualizada.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-240-2022-LIC-Q (03 folios).
2. Anexo fotográfico (01 folio).



STALIN J. PORTAF-CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA														
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO														
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA														
Teléfono Regional:		994432613		FICHA DE VIGILANCIA				CODIGO N° V-240-2022-LIC-Q						
Teléfono Nacional:		984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA										
				(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA								
				(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial								
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:		16/11/2022		2	HORA INICIAL de la Vigilancia:		11:40						
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):														
3	CODIGO MODULAR de la IE		0434548		4	NOMBRE de la IE		3062 SANTA ROSA						
5	DEPARTAMENTO:		LIMA		6	PROVINCIA:		LIMA						
7	DISTRITO:		COMAS		8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :		CALLE REAL 161						
9	TURNO de la IE:		(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde		10	NIVEL de la IE:		(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria						
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:		CORNEJO JARA MIGUEL ANGEL		12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:		(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena						
13	MODALIDAD de atención		(a) Productos (b) Raciones		14	FORMA de entrega:		(a) Crudo (b) Preparado						
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:		05		16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega		Del: 21/11/2022 al: 07/12/2022						
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)		680		18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados(según nomina IE)		766						
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:		(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: //											
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:		(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual											
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:														
21	¿Quién es el Informante?		(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local											
22	N° DNI del Informante:		77667163		23	Apellidos y nombres del Informante:		CORNEJO JARA MIGUEL ANGEL						
24	Teléfono/celular del Informante:		971503534		25	Correo Electrónico del Informante:		Miancorja0506@gmail.com						
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD														
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022														
26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?		SI	NO	NV	→	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA	
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?		SI	NO	NV	→	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA	
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?		SI	NO	NV	→	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA	
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?		SI	NO	NV	→	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?		SI	NO	NV	NA	
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?		SI	NO	NV	→	30.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?		SI	NO	NV	NA	
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE														
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?										SI	NO	NV	
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)										SI	NO	NV	
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO														
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.														
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?										SI	NO	NV	NA
	33.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?										SI	NO	NV	NA
	33.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor										16/11/2022			
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?										SI	NO	NV	NA
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?										SI	NO	NV	NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA

	37.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?										SI	NO	NV	NA	
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO															
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?										SI	NO	NV	NA	
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?										SI	NO	NV		
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?										SI	NO	NV	NA	
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?										SI	NO	NV		
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)										SI	NO	NV	NA	
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?										SI	NO	NV		
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazon), estantes, tarimas?										SI	NO	NV	NA	
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?										SI	NO	NV	NA	
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA															
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?										SI	NO	NV	NA	
47	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: / /														
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA	
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA	
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA	
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA	
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA	
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA	
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?										SI	NO	NV		
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?										SI	NO	NV	NA	
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?										SI	NO	NV	NA	
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?										SI	NO	NV	NA	
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?										SI	NO	NV	NA	
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19)?										SI	NO	NV	NA	
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?										SI	NO	NV	NA	
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?										SI	NO	NV	NA	
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	NA	
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA	
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA	
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA	
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA	
71	Otros: Especifique:										SI	NO	NV	NA	
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA															
72	Consumo de Alimentos en el Hogar														
	El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar														
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1: 5	A		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→LECHE			NV	NA
	Alumno 2: 5	A		SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→AVENA			NV	NA

	Alumno 3:	5	B	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→QUINUA				NV	NA					
	Alumno 4:	5	C	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→ARROZ				NV	NA					
	Alumno 5:	5	D	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→QUINUA				NV	NA					
73 Consumo de Alimentos en la IE																					
<i>El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa</i>																					
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali			Describe los productos de Qali Warma											
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA					
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA					
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA					
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA					
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→				NV	NA					
	73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											SI	NO	NV	NA						
	73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro :.....																				
	73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											SI	NO	NV	NA						
	73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											SI	NO	NV	NA						
	73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											SI	NO	NV	NA						
VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO																					
	74 ¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79)											SI	NO	NV							
	75 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?											SI	NO	NV							
	76 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?											SI	NO	NV							
	77 ¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)											SI	NO	NV							
	78 ¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?											SI	NO	NV							
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)																					
	79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV							
	80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV							
	81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV							
	82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV							
83	OBSERVACIONES (o dificultades)																				
ESTÁN ESPERANDO LA SUPERVISIÓN DEL MES DE DICIEMBRE PARA ACTUALIZAR EL SIAGIE DE LA IE.																					
84	RECOMENDACIONES																				
85	FECHA FINAL de la entrevista:					16/11/2022					86	HORA FINAL de la entrevista:					11:50				
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN											
DNI:		107447316															DNI:		45206830		
Apellidos y Nombres		MATIAS TORRES ROSA MARÍA															Apellidos y Nombres		PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH		
Cargo:		VICEPRESIDENTA															Cargo:		RESPONSABLE REGIONAL		
Correo electrónico:		ansolfe.8@gmail.com															Correo electrónico:		limametro,rrctvcperu@gmail.com		
Teléfono:		940758484															Teléfono:		994432613		

[illegible]